

CLIENTE:

OBRA:

LADRILLO DE HORMIGÓN BARRUCA FIREPROOF (R)
**250*115*100

CE 14



Declaramos, de acuerdo con el Control de Producción en Fábrica, que los bloques de hormigón de referencia cumplen con las disposiciones del Anexo ZA de la norma UNE-EN 771-3:2011+A1:2016 y su complemento nacional UNE 127771-3:2008, para cumplimiento de los requisitos especificados en los Documentos Básicos de aplicación del CTE. En la etiqueta identificativa en los palets figura: N° de Lote: «N°_de_Lote» fábrica de procedencia y características principales para la trazabilidad del producto según exigencias CE.

Clasificación: CATEGORÍA II 250x115x100

Uso previsto y tipo de árido: no estructural, a revestir, calizo.

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

DIMENSIONES Y TOLERANCIAS								
Dimensión nominal (mm)			Dimensión de fabricación (mm)			Tolerancias D3 (mm)		
l (longitud)	w (anchura)	h (altura)	l (longitud)	w (anchura)	h (altura)	l (longitud)	w (anchura)	h (altura)
260	115	110	250	115	100	+1,-3	+1,-3	± 2

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Densidad aparente seca	1.270 Kg/m ³
Peso (kg/bloque)	4 kg
Absorción de agua por capilaridad	NÓ DEJAR EXPUESTO
Variación debida a la humedad	PND
Coefficiente de difusión al vapor de agua UNE-EN 1745 (Anexo A)	5/15

CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS

Resistencia media a compresión ⊥ cara de apoyo: con los huecos hacia arriba	6,5 N/mm ²
Resistencia al hielo/deshielo	No heladizo
Resistencia a la rotura a flexión	PND
Resistencia a la adherencia a cortante UNE-EN 998-2 (Anexo C)	<i>Para morteros de uso corriente y morteros ligeros (L)</i> 0,15 N/mm ² <i>Para morteros para juntas y capas finas (T)</i> 0,30 N/mm ²

CARACTERÍSTICAS TÉRMICAS Y OTRAS

Conductividad Térmica	Para P=50%	0,67 W/mK
	Para P=90%	0,87 W/mK
Resistencia al fuego con ensayo acreditado	EI-120	
Reacción al fuego	Euroclase A1	
Aislamiento acústico en laboratorio	50 dBA	
Sustancias peligrosas	PND	

PND: Prestación No Determinada, no está sujeta a exigencias reglamentarias en el Estado Miembro de destino del producto. BLOQUES BARRUCA, S.L. se reserva el derecho de adaptar, en mayor o menor medida, todos los datos que figuran en el presente Documento Técnico, produciendo en el mismo todas aquellas modificaciones que estime oportunas con la finalidad de mejorar y perfeccionar su gama de productos. Las fichas técnicas definitivas se entregarán cuando se haya realizado el abono total de la deuda.